



ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
EL SALVADOR C.A.



REF- 002- LLO-2024-UAIP

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: La Libertad Oeste, a las nueve horas con cuarenta minutos del diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

El suscrito Oficial de Información, **CONSIDERANDO QUE:**

- 1- El día veintisiete de agosto del año que transcurre, se recibió electrónicamente solicitud de acceso a la información pública, a nombre de XXXXX XXXX XXXX XXXXXXXXXX y XXXXX XXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXX, quien requiere: **1-** Detalle de Obras aprobadas y ejecutadas en el año 2023 y 2024. Del detalle se solicita, numero de obras, montos invertidos o gastados, fuente de financiamiento, y estado de las obras. **2-** Copia simple del Acuerdo municipal donde se establecen la restructuración, creación de nuevas unidades auxiliares o supresión de las UAIP de las alcaldías municipales que ahora son distritos¹. Esto acorde con la Directrices para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia Como Resultado a la Reestructuración Municipal, emitidas por el Instituto de Acceso a la Información Pública. **3-** Numero de personal despedido, cesados de sus cargos o supresión de plazas, desde el 01 de enero al 26 de agosto de 2024; memorándum en donde se hayan ordenado los despidos, cesación o supresión de plazas para empleados administrativos de las alcaldías que ahora son distritos y de esta alcaldía.
- 2- Por resolución de las tres horas con cincuenta minutos del veintinueve de agosto del año que transcurre, se admitió la solicitud de mérito e inició el trámite para localización de la información.
- 3- De conformidad a las atribuciones contenidas de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA

En cuanto a los requerimiento uno de la solicitud de mérito. Con base a la atribución dispuesta en el artículo 50 letra d) LAIP, se solicitó a la Unidad de Compras Públicas UCP y a Tesorería Municipal, la información detallada por la peticionaria en el requerimiento 1 de este procedimiento administrativo de acceso a la información pública. En su respuesta, la jefa de UCP proporcionó cinco documentos clasificados de la siguiente manera:

Un documento formato PDF que contiene la respuesta como unidad en cuanto a la búsqueda de información en los diferentes distritos de La Libertad Oeste. tres documentos PDF que

Documento elaborado en Versión Pública, en cumplimiento al Art. 30 y 24, Ley de Acceso a la Información Pública; suprimiendo Información clasificada como confidencial



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
EL SALVADOR C.A.**



detallan los proyectos de los distritos de Sacacoyo, Tepecoyo, Jayaque. Un documento PDF que detalla proyectos de La Libertad Oeste sin especificar distrito.

En cuanto al requerimiento dos del procedimiento administrativo de acceso. Con la finalidad de obtener la información descrita en el requerimiento 2, se solicitó a la secretaria Municipal de La Libertad Oeste la información objeto de interés de los peticionarios. En su respuesta, el secretario municipal remitió el memorándum en formato PDF informando sobre el resultado de la búsqueda de la información.

En cuanto a los requerimientos tres de la solicitud de mérito. Con base a la atribución dispuesta en el artículo 50 letra d) LAIP, se solicitó a la jefatura de Recursos Humanos la información solicitada por los peticionarios en el requerimiento tres de este procedimiento administrativo de AIP. En su respuesta, la jefatura de recursos humanos remitió el memorándum en formato PDF informando sobre el resultado de la búsqueda de la información.

En virtud de lo expuesto en párrafos precedentes, corresponde hacer entrega de la información en siete documentos adjuntos, de la forma expuesta en este proveído.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se RESUELVE:

1. Tener por recibida la información proporcionada por la Unidad de Compras Públicas, secretaria Municipal y Recursos Humanos de la Alcaldía Municipal de La Libertad Oeste.
2. Entregar la información de la forma expuesta en este proveído.
3. Notificar en el medio y forma señalado para tales efectos.

XXXXX. XXXX XXXXXX XXXXXXXX
Oficial de Información
Alcaldía de La Libertad Oeste



Documento elaborado en Versión Pública, en cumplimiento al Art. 30 y 24, Ley de Acceso a la Información Pública; suprimiendo Información clasificada como confidencial